



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 1 de 3

DATOS GENERALES

TÍTULO Y CARÁCTER DE LA REUNIÓN: reuniones de presupuesto participativo 2025, fase deliberatorias y/o decisoria, una vez aprobado el presupuesto participativo para la vigencia 2025- Comuna 9

Acta No: 84	Fecha: 19 febrero 2025	Lugar: Salón comunal del barrio Granada	Hora: 6: PM
-------------	------------------------	---	-------------

ÁREA O DEPENDENCIA: Secretaria de Desarrollo Social - Unidad de Participación Ciudadana

ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Julián Mora Bonilla	Contratista U.P.C.	
Anyela Hoyos	Contratista U.P.C.	

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y verificación de asistencia
2. Explicación distribución presupuestal – secretaria técnica de planeación
3. Verificación de vigencias anteriores.
4. Fecha para fase decisoria
5. Preguntas varias y cierre

Cierre de sesión por el presidente o delegado

En el salón comunal del barrio granada, siendo las 6:00 pm del 19 de febrero de 2025 se inicia la reunión convocada por la Secretaría de Desarrollo Social-Unidad de Participación Ciudadana para que los asistentes líderes comunales J.A.C, J.A.L y comunidad en general, asistentes a la asamblea Deliberatoria del presupuesto participativo de las vigencias 2025 conozcan la distribución presupuestal que corresponde a las comunas y el sector rural de Armenia.

Inicia el subsecretario de desarrollo Social quien da una breve bienvenida a los asistentes y explica los pormenores del por qué se han tenido retrasos en la ejecución del presupuesto participativo para la vigencia 2024, indicando que desde la administración municipal se esta trabajando para que todo el presupuesto participativo que no se ha podido ejecutar de vigencias anteriores se pueda ejecutar este año y sea la comunidad la más beneficiada.

Igualmente indica que según el acuerdo 001 del 2011 todas las personas que participen de la asamblea decisoria podrán participar con voz y voto en la decisión de inversión del presupuesto participativo, según a si lo indica la norma y la guía de implementación del presupuesto participativo.

Posteriormente interviene el señor Jairo Ceballos como Secretaria Técnica del presupuesto participativo de la Secretaria de Planeación Municipal quien explica la distribución del presupuesto participativo para la vigencia 20025 de acuerdo con lo indicado por el departamento administrativo de hacienda y el Codelpa.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO (IGUALDAD)	ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICO	POBLACIÓN	ENFOQUE DIFERENCIAL
69%	20%	10%	1%



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 2 de 3

INVERSIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO PARA TODAS LAS COMUNAS Y EL SECTOR RURAL	VIGENCIA
\$2.181.412.692	2025

Posteriormente interviene la Doctora Valentina Suarez Jefe de la oficina de Participación Ciudadana quien explica los montos asignados para el sector rural para la vigencia 2025 e igualmente los recursos disponibles de las vigencias anteriores además de los proyectos que se tienen de vigencias anteriores y que no han sido ejecutados.

Indica que existe un proyecto de la vigencia 2023 relacionado con vías y andenes que no se ha ejecutado, de la vigencia 2024 se tenía otro proyecto para gimnasios al aire libre que por temas de legalidad de predios no se pudo llevar a cabo.

Igualmente, para la vigencia 2024 posteriormente se presentó el proyecto que incluía elementos de ferretería, cómputo y eléctricos y electrónicos, el cual como no conto con la validación de en asamblea de las juntas administradoras locales se debe volver a poder a consideración de la asamblea decisoria, por que a la fecha no ha sido validado.

También se aclara que según la circular 004 de febrero del 2025, los proyectos elegidos por los actores comunitarios deberán ser radicados en la Unidad de Participación Ciudadana a más tardar el 30 de marzo del año 2025 con el objetivo de agilizar el proceso de ejecución en cada uno de los sectores de inversión.

La comunidad asistente a la asamblea deliberatoria indica la preocupación de la no ejecución del presupuesto participativo en especial de la vigencia 2023 de vías y andenes el cual ya estaba radicado en infraestructura con los 4 barrios priorizados que serían intervenidos en estos recursos, pero igual indican que sería ratificado en asamblea decisoria en beneficio de la comunidad.

Indican igualmente que se agilicen los procesos de ejecución de presupuesto participativo, ya que a la fecha no se ve ejecución de lo aprobado en asamblea decisoria de la vigencia 2024.

Desde la administración municipal se indica que la asamblea decisoria se realizará el día 05 de marzo del año en curso, en la cual se espera una masiva asistencia de la comunidad.

Se da por terminada la reunión deliberatoria del presupuesto participativo siendo las 8. 10 pm del día 19 de febrero del año 2025.



ACTA DE REUNIÓN – USO GENERAL

Departamento Administrativo de Fortalecimiento Institucional
Sistema de Gestión Integrado

Código: R-DF-SGI-024

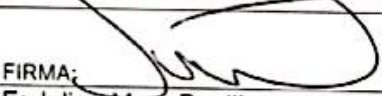
Fecha: 28/10/2024

Versión: 001

Página 3 de 3



COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA

Dirigió: 

FIRMA:

NOMBRE: Julian Mora Bonilla

CARGO: Contratista Unidad de Participación Ciudadana

NOTA: Si es necesario incluir más filas, como por ejemplo para ingresar más nombres de asistentes, éstas se pueden insertar en los campos correspondientes sin perder la uniformidad del formato estandarizado.

Proyectó y Elaboró: Francisco Julián Mora Bonilla Contratista UPC
Revisó: - Valentina Suárez Fernández jefe de oficina 